Caen 366 conductores ebrios



Barreras. Los controles son ejecutados a nivel país y serán intensificados por Semana Santa.

De los 366 conductores en estado de ebriedad, 336 corresponden a la jurisdiccional de la Oficina Regional Central de la Patrulla Caminera.

Los agentes también realizaron 2.822 procedimientos por faltas leves, graves y gravísimas a la Ley Nacional de Tránsito y Seguridad,

refiere el informe oficial de la Institución.

Agrega que igualmente demoraron 516 vehículos cuyos conductores carecían de licencia de conducir y la habilitación municipal correspondiente de sus respectivos rodados.

Los uniformados multaron a 151 personas por realizar adelantamientos indebidos, y 146 infractores por circular sobre los límites permitidos de velocidad en rutas.